



AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario identificado bajo el **No.694592026**, propuesto por **BANISTMO, S.A. contra ERIKA KARINA MELGAREJO BERVIN**, y a efecto de cumplir con el principio de publicidad que rige para la venta judicial, se ha señalado el **día lunes, 7 de diciembre de 2026**, como fecha para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate de la siguiente finca que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8707, FOLIO REAL N° 401188 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UI: 14C

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN EDIFICIO P.H. PARQUE LEFEVRE SKY, CORREGIMIENTO PUEBLO NUEVO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.

PLANTA: NIVEL 1400

SUPERFICIE DE 78M²

VALOR DE B/.49,249.22 (CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE BALBOAS CON VEINTIDÓS)

VALOR DE MEJORA ES B/.44,845.82 (CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO BALBOAS CON OCHENTA Y DOS)

VALOR DE TERRENO DE B/. 4,403.40 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRES CON CUARENTA CENTÉSIMOS)

VALOR DE TRASPASO DE B/ 116,000.00 (CIENTO DIECISEIS MIL BALBOAS)

MEDIDAS: PARTIENDO DE UN PUNTO SITUADO MÁS AL NORTE DEL ÁREA QUE SE DESCRIBE Y SIGUIENDO LAS PAREDES EXTERIORES Y MEDIANERAS SE MIDEN SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS (0.75 M) EN DIRECCIÓN SUR ESTE, VEINTE CENTÍMETROS (0.20 M) EN DIRECCIÓN SUR OESTE, TRES METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS (3.85 M) EN DIRECCIÓN SUR ESTE, SEIS METROS CON DIEZ CENTÍMETROS (6.10 M) EN DIRECCIÓN SUR OESTE, CUARENTA Y CUATRO CENTÍMETROS (0.44 M) EN DIRECCIÓN SUR ESTE, DIEZ CENTÍMETROS (0.10 M) EN DIRECCIÓN NORTE ESTE, DE ALLÍ SE MIDEN DIEZ CENTÍMETROS (0.10 M) EN DIRECCIÓN SUR ESTE, TRES METROS CON SESENTA CENTÍMETROS (3.60 M) EN DIRECCIÓN SUR OESTE, DIEZ CENTÍMETROS (0.10 M) EN DIRECCIÓN NORTE OESTE, DIEZ CENTÍMETROS (0.10 M) EN DIRECCIÓN NORTE ESTE, UN METRO CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS (1.55 M) EN DIRECCIÓN NORTE OESTE, UN METRO CON NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS (1.95 M) EN DIRECCIÓN SUR OESTE, DE ALLÍ SE MIDEN UN METRO CON SESENTA Y CUATRO CENTÍMETROS (1.64 M) EN DIRECCIÓN NORTE OESTE, QUINCE CENTÍMETROS (0.15 M) EN DIRECCIÓN NORTE. ESTE, TRES METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (3.50 M) EN DIRECCIÓN NORTE OESTE CINCUENTA CENTÍMETROS (0.50 M) EN DIRECCIÓN

NORTE ESTE, UN METRO CON CINCO CENTÍMETROS (1.05 M) EN DIRECCIÓN NORTE OESTE, NUEVE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (9.50 M) EN DIRECCIÓN NORTE ESTE, DE ALLÍ SE MIDEN UN METRO CON OCHENTA CENTÍMETROS (1.80 M) EN DIRECCIÓN SUR ESTE, DIEZ CENTÍMETROS (0.10 M) EN DIRECCIÓN SUR OESTE, NOVENTA CENTÍMETROS (0.90 M) EN DIRECCIÓN SUR ESTE, UN METRO CON SESENTA CENTÍMETROS (1.60 M) EN DIRECCIÓN NORTE ESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO INICIAL DE ESTA DESCRIPCIÓN.

COLINDANTES: NORTE: RESTO LIBRE ESPACIO AÉREO; SUR: AREA COMUN DE CIRCULACIÓN VERTICAL DEL EDIFICIO; ESTE: RESTO LIBRE ESPACIO AEREO; OESTE: APARTAMENTO (140).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ERIKA KARINA MELGAREJO BERVIN (PASAPORTE 043367962) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD FECHA DE ADQUISICIÓN: 24/ENE/2013 GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. INSCRITO DESDE EL 27/SEP./2012, AL DOCUMENTO REDI 2252863, EN EL ASIENTO 183407/2012

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS, SOBRE ESTA FINCA CON LIMITACIONES DE DOMINIO A FAVOR DE HSBC BANK PANAMA S.A. POR LA SUMA DE B/104,400.00, CON UNA TASA DE INTERES ANUAL DE 3.00% Y UNA TASA EFECTIVA DE 3.26%, A UN PLAZO DE 5 AÑOS, DEUDOR: ERIKA KARINA MELGAREJO BERVIN (PASAPORTE No. 043367962). INSCRITO EL 24/ENE./2013, A LA FICHA 562046, AL DOCUMENTO REDI 2320958, EN EL ASIENTO 13988/2013

AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE: LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON: NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SIETE BALBOAS CON SESENTA Y SEIS (B/.139,307.66); PLAZO: 5 AÑOS PRORROGABLES A OPCION DEL BANCO HASTA POR 5 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO; INTERÉS ANUAL 5.25% ANUAL; TASA EFECTIVA 7.06% ANUAL; CLÁUSULAS DEL CONTRATO MANTENIDA Y AUMENTA LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS, AHORA POR LA SUMA DE US\$139,307.66, POR RAZON DEL CAMBIO DE NOMBRE DEL BANCO, SE MANTIENE COMO ACREEDOR DE LA HIPOTECA, BANISTMO S.A., DEUDOR: ERIKA KARINA MELGAREJO BERVIN, PASAPORTE No. 043367962. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 11/ENE/2016, EN LA ENTRADA 501568/2015 (0)

AUTO DE EMBARGO: A FAVOR DE BANISTMO, S.A. ORDENADO POR JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, SIENDO SU TITULAR LIC. LAURA ELANIA CABALLERO PINEDA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ, MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 2749 DE FECHA 25/may/2026 QUE FUE ADICIONADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS AUTO 3634 DE 03 DE JULIO DE 2026, REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 3926 DE FECHA 03/JUL/2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO, SIENDO LA PARTE DEMANDADA ERIKA KARINA MELGAREJO BERVIN PASAPORTE NO. 043367962, CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE BALBOAS CON SETENTA Y TRES (B/.177,659.73) INSCRITO EN EL ASIENTO 3, EL 03/AGO/2026, CON NÚMERO DE ENTRADA 318732/2026 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base del remate la suma de **B/.177,659.73**; y será **postura admisible** la que cubra **las dos terceras partes (2/3) de la base del remate**.

el4i261023np2dv

Para habilitarse como postor se requiere que los interesados consignen, por medio de Certificación de Depósito Judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, la cantidad en efectivo que represente **el veinticinco por ciento (25%)** de la base del remate; **y en el renglón de peticionario debe ser a nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor.**

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (04:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (05:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo, y durante las mismas horas señaladas.

En caso del que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate; y se aceptarán las posturas que por lo menos cubran la mitad de la base del remate.

En el evento de que no se adjudique el bien en la segunda fecha, el tribunal lo adjudicará al acreedor por el 50% de la base del remate.

Si el acreedor se rehúsa a recibir el bien, el juez lo devolverá al ejecutado procediendo con el desembargo del bien.

Por tanto, **SE FIJA** el presente aviso de remate en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (S.A.G.J.), el expediente electrónico que contiene el proceso Ejecutivo Hipotecario presentado y en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación por cinco (5) días consecutivos en un diario de circulación, en el portal oficial del Organo Judicial el día de hoy.



EDNA ADONAY MILLAN JIMENEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
23-10-2026 03:13:39 PM
el4i261023np2dv

el4i261023np2dv